

Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca-EUS-KALTZAINDIA,

CERTIFICA:

Que el nombre euskérico del concejo de *Respaldiza* del municipio de Aia-ra / Ayala en su forma euskérica académica actual es: **Arespalditza**. Asimismo, que el gentilicio de dicho pueblo es *arepalditzar*.

Que *Arespalditza* es claramente un topónimo euskérico, documentado en 1095 como *Arespaldizaca* y en 1371 como *Arespaldiza*, como aparece, por ejemplo, en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia. Igualmente se recoge en 1715 en el archivo parroquial de Baranbio como se ve en la obra de F. Barrenengoa *Onomástica de la Tierra de Ayala*, publicada por la Diputación Foral de Álava.

Que *Arespalditza*, era, sin duda alguna, el nombre empleado en lengua vasca por el pueblo, aunque la administración, siguiendo la costumbre suprimió la vocal inicial, forma que con el paso del tiempo llegó a convertirse en común por ser la forma oficial y haberse perdido el euskera en la zona.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a veinticuatro de octubre de dos mil.

Mikel Gorrotxategi,